

**COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COMUNITARIA
COVECOM
MEDICAMENTOS SEGUROS
SUBRED NORTE SUBA**



Fuente: Registro Fotográfico VSPC-COVECOM- 2021 Localidad de Suba

Profesionales:

**Leydi Jurany Garzón
Elizabeth Amaya
Trabajadoras Sociales**

**Angélica Casallas
Epidemióloga**

**Profesional Invitado
Ángela María Bermúdez
Químico Farmacéutica SDS**

Bogotá agosto 2021



FECHA: Agosto 27 de 2021

LUGAR: Salón Comunal Barrio Villa Elisa

LOCALIDAD: Suba

Número de Participantes: 19

Hora: 9:00 am. 11:00 am.

Orden del día:

- Saludo a Participantes, bienvenida al COVECOM
- Presentación del Equipo de profesionales
- Presentación Medicamentos Seguros.
- Unidad de Análisis
- Cierre

El Equipo de Vigilancia Comunitaria en Salud Pública en el mes de agosto realizó el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria "COVECOM", con comunidad participante y con convocatoria abierta a los habitantes del barrio Villa Elisa y alrededores. Los participantes se encuentran en el curso de vida de adulto joven y adulto mayor, habitan en el barrio Villa Elisa principalmente de la localidad de Suba, quienes fueron convocados por líder comunal del sector y de Unidad comunitaria, señalando que dentro del tema de medicamentos seguros se asoció el programa Cuidate y se Feliz con valoración de tensión arterial, talla y peso dirigidos por enfermera jefe del programa como enganche de convocatoria.

Agenda del COVECOM

A continuación, se socializa la agenda a llevarse a cabo en el COVECOM.

1. Saludo
2. Presentación equipo de la Subred Norte y SDS
3. Socialización Medicamentos Seguros
4. Unidad de análisis
5. Aplicación de evaluación
6. Inquietudes

7. Cierre
8. Paso a tamizaje por Cuídate y se Feliz

INTRODUCCION

Desde la Subred Norte, el equipo de Vigilancia Comunitaria en Salud Pública presenta el saludo y bienvenida a los participantes, de igual forma se hace la presentación de los profesionales, seguido se socializa la agenda y el tema a llevarse a cabo el uso de medicamentos seguros por medio de esta capacitación la comunidad tendrá la posibilidad de adquirir conocimiento sobre el manejo adecuado y calidad de los medicamentos que conllevan a contar con una calidad de vida y salud en su entorno familiar y social.

Para iniciar el desarrollo del tema se dio a conocer inicialmente las 7 líneas de vigilancia que existen en Bogotá, dentro de estos esta la línea de Uso adecuado de Medicamentos. Teniendo en cuenta que la población es muy llamada a auto medicarse por costumbre. De allí se ve la importancia de capacitar la comunidad en manejo del uso de medicamentos en casa tratándose de personas adultas mayores y madres con menores de edad para evitar cualquier accidente que pudiese presentarse. Es por ello que se vio la necesidad de socializar y dar a conocer la normatividad vigente en Colombia.

Objetivo General.

- Socializar a comunidad participante del barrio Villa Elisa en la localidad de Suba sobre los aspectos a tener en cuenta para el manejo adecuado de uso de medicamentos.

Objetivos Específicos

- Indicar a los participantes, cuales son los cuidados que se deben tener en la manipulación de medicamentos, dispositivos médicos, suplementos dietarios, productos Fito terapéuticos, cosméticos y Reactivos de Diagnostico, en la casa.
- Orientar sobre la no automedicación y al uso racional de estos productos.
- Sensibilizar hacia una correcta disposición final de residuos de medicamentos y sus envases.
- Fortalecer el Autocuidado o Estilos de Vida Saludable
- Continuar refuerzo vacunación COVID e Influenza
-

METODOLOGIA

Conversatorio Presencial: para dar inicio a la agenda, se presenta el saludo a los participantes y se invita a tener en cuenta el marco legal y la normatividad vigente que soporta la vigilancia sanitaria a través de la exposición del profesional para tener en cuenta al realizar las solicitudes a las EPS y conocer algunos aspectos relevantes al momento que las personas se acerquen a obtener medicamentos en droguerías, tiendas naturista. Posteriormente se hace una dinámica de preguntas donde se logre verificar en conocimiento de la población con respecto al tema. Por último se realiza la evaluación sobre aspectos básicos vistos durante la socialización.

Foto: 2 Comunidad Participante en JAC Villa Elisa– Localidad de Suba



Fuente: Registro Fotográfico VSPC-COVECOM- 2019 Localidad de Suba.

Unidad de Análisis de percepciones y/o experiencias: Se realiza dinámica de preguntas con papeletas de color rojo y verde para responder si es falso o verdadero según la pregunta presentada. Ejercicio que nos permitió conocer que tanto comprendieron el tema tratado además de conocer sus percepciones (los mitos y creencias), posteriormente hacer las claridades donde exista dificultad en el conocimiento en la temática tratado.

Foto: 3 Convocatoria a comunidad para COVECOM en JAC Villa Elisa– Localidad de Suba



Fuente: Registro Fotográfico VSPC-COVECOM- 2021 Localidad de Suba.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE ANALISIS

Para el desarrollo de la unidad de análisis del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria se explica a los participantes la metodología a desarrollar durante el ejercicio donde se aplicara entrega dos papeletas una de color rojo que daría la respuesta falso y otra papeleta de color verde que daría la respuesta verdadero siendo una dinámica que evidenciara el conocimiento adquirido durante el conversatorio.

Se realiza 11 preguntas:

- 1) La persona que trabaja en Droguería no son médicos, ni enfermeras ni conocen la historia clínica de quien compra los medicamentos?
- 2) En una droguería no se le puede cambiar el medicamento formulado por el médico, y no se puede sugerir que consuma de algún medicamento?
- 3) Un medicamento genérico funciona de la misma manera que un medicamento de marca?
- 4) Los medicamentos vencidos, o consumidos parcialmente no pueden ser desechados al drenaje ni en la caneca de basura, ya que se consideran peligrosos por ser contaminantes?
- 5) Un antibiótico dado en horarios y durante periodos no indicados por el medico puede hacer que los microorganismos se vuelvan resistentes a los antibióticos?
- 6) Todo producto de droguería debe tener un número de lote y una fecha de vencimiento vigente?
- 7) Guardar los medicamentos en lugares calientes y húmedos harán que estos sean menos efectivos e incluso hara que no funcionen?

- 8) Si al consumir el medicamento este me genera un malestar que yo no tenía antes de tomarlo debo informarlo en la droguería en el que lo compre?
- 9) Todos los medicamentos, dispositivos médicos, productos fisioterapéuticos, suplementos dietarios, medicamentos homeopáticos pueden producir efectos adversos en las personas que los consumen?
- 10) Los alimentos son productos que aportan energía y nutrientes al cuerpo y no sirve para tratar o curar enfermedades?
- 11) Es un estilo de vida saludable, basado en una buena actividad física diaria y una dieta balanceada, solo se consume los medicamentos formulados por el medico?

Estas preguntas dan como resultado todas positivas, y en cada una se realizó una intervención de refuerzo o aclaración, se evidenció en la dinámica que respondían adecuadamente. Se logró evaluar el grado de comprensión de las personas, además se les comenta que se está llegando a los grupos comunitarios con esta temática ya que se ha identificado la auto-medicación de la población lo que puede genera otras enfermedades; de igual manera una vez escuchados los participantes se les manifiesta que se tendrán en cuenta sus opiniones dando respuesta en el desarrollo de la intervención.

Dentro de lo explicado por la profesional de SDS se socializo:

1. Idoneidad de Establecimientos.

1. Entrega de Productos en EPS, Droguerías y Tiendas Naturistas.
 - a. Entrega de Medicamentos en EPS.
 - i. Se le debe entregar lo solicitado en la fórmula, sin cambios.
 - ii. Se le debe entregar la totalidad de los medicamentos formulados.

- iii. Se le debe enviar a domicilio sin costo, los medicamentos que no había.
 - iv. Debe poder verificar que son los medicamentos formulados.
 - v. Se le debe explicar posología y tiempo de tratamiento.
 - vi. Debe poder verificar que las fechas de vencimiento son vigentes.
 - vii. Se le debe explicar cómo hacer un buen manejo de medicamentos en casa.
- b. Entrega de medicamentos en Droguerías.
- i. Se le debe entregar lo solicitado en la fórmula, sin cambios.
 - ii. Debe poder verificar que son los medicamentos formulados.
 - iii. Se le debe explicar posología y tiempo de tratamiento.
 - iv. Debe poder verificar que las fechas de vencimiento son vigentes.
 - v. **NO** se le puede vender medicamentos con leyendas de “MUESTRA MEDICA” o “USO INSTITUCIONAL”
 - vi. Se le debe explicar cómo hacer un buen manejo de medicamentos en casa.
- c. Entrega de productos en Tiendas Naturistas.

Se le debe entregar lo solicitado en la fórmula, sin cambios.

- ii. Se le debe explicar las propiedades y precauciones de cada producto.
- iii. Debe poder elegir libremente el producto de “venta libre”, que desee llevar.
- iv. Debe poder verificar que las fechas de vencimiento son vigentes, y que los productos tienen REGISTRO

SANITARIO.

- v. Se le debe explicar cómo hacer un buen manejo de los productos en casa

2. Idoneidad de Productos.

- a. Registro Sanitario. Significa que el INVIMA considera que genera un bien para el consumidor.
- b. Fecha de Expiración Vigente. No inferior a dos meses.
- c. Número de Lote. Que lo diferencie de otro lote de fabricación.
- d. Precauciones y advertencias. No son aptos para todos, la sobre dosificación genera intoxicación.

3. Uso Adecuado en Casa.

- a. Almacenamiento.
 - i. Lejos del alcance de los niños.
 - ii. Bien cerrado, en su recipiente original.
 - iii. Lejos de lugares calientes, húmedos, y de la exposición al sol.
 - iv. Lejos de productos de aseo y limpieza en especial blanqueadores.
- b. Reconstitución.
 - i. Algunas veces vienen con el agua de reconstitución.
 - ii. Si no la traen, hervir agua, dejarla enfriar y adicionar hasta la línea señalada.
- c. Medición de Dosis.

- i. Utilizar la copa o cucharita que trae el medicamento.
 - ii. Adquirir una jeringa de la capacidad apropiada.
 - iii. Calcular la cantidad conforme a la edad o peso.

- d. Adherencia a la Terapia.
 - i. Cumplir con las instrucciones dadas por el médico en la formula.
 - ii. Cumplir con la posología y tiempo de tratamiento que está en la caja o en la etiqueta.

- e. Reporte de Eventos Adversos.
 - i. Si el producto le sienta mal, o no le cae bien, o le genera alguna sensación desagradable, debe reportarlo a la EPS, Droguería o Tienda Naturista.

4. Uso Racional de Medicamentos

- a. Diferenciación entre Medicamento de Venta Libre y Medicamento de Venta con Formula Medica.
- b. Diferenciación entre Medicamento Genérico y Medicamento de Marca.
- c. Manejo de Infecciones (Hongos, Bacterias y Virus).
- d. Uso de Antibióticos.

5. Eliminación Segura de Medicamentos.

- a. No desechar en el sanitario, ni en la caneca de basura.
- b. No hacer caso de donaciones para instituciones.

- c. Desechar en Puntos Azules ubicados en Droguerías y Supermercados.

Para finalizar se indago sobre la vacunación ante COVID 19 y La Influenza para los adultos mayores, a la cual se identificó que no han generado esta última y se orientó la importancia de esta en su autocuidado. En relación a la vacunación por COVID 19 en adultos mayor participante confirma haberse realizado ya el esquema completo.

HALLAZGOS Y RESULTADOS

Se evidencio que la población que participo en la temática manifestaron que continuamente se auto-medican y en algunos de los casos no cumplen con los horarios establecidos por los médicos, para el consumo de lo recetado, al preguntarles que opinan sobre las personas que les prestan los servicios en las tiendas naturistas y farmacias (droguerías) *manifiestan que siempre venden lo que ellos piden o están dispuestos a dar otras opciones de compra que casi siempre es más costoso. (Mujer de 43 años).*

A través del conversatorio se fueron haciendo las claridades pertinentes donde los participantes de una forma u otra identificaron que la personas que atiende en las farmacias o droguerías no son profesionales en el área, ni médicos , ni enfermeras que los aconsejan en el momento de la compra solicitada, Solo hay personal capacitado para entregarle lo que usted solicita. Donde la *comunidad manifiesta que cuando solicitan un medicamento les ofrecen otro muy parecido y con mayor efecto según dicen. (Mujer de 43 años)* A lo anterior se resalta que en las Droguerías NO le pueden cambiar el medicamento, ni las marcas pueden cambiar, el genérico (nombre del principio activo), debe ser el mismo.

Prohibiciones al personal de las droguerías

- a) Prohibido cambiar el medicamento formulado por el médico.

- b) Prohibido Cambiar el principio activo (ej. Acetaminofén por Ibuprofeno o por Dipirona).
- c) Prohibido vender:
 - Medicamentos Vencidos.
 - Sin Registro INVIMA.
 - Muestras Médicas.
 - Uso Institucional.
 - Tabletas o capsulas individuales.
- d) Prohibido Recomendar el uso de algún medicamento.
- e) Prohibida la consulta médica en la Droguería.
- f) Prohibido Inyectar de pie.

Prohibiciones al personal que labora en las tiendas naturistas

- a) Prohibido exagerar las utilidades de los productos ni atribuirles bondades farmacológicas a los mismos.
- b) Prohibido vender:
 - Productos Vencidos.
 - Sin Registro INVIMA.
 - Muestras Médicas.
 - Tabletas o capsulas individuales.
- c) Prohibido Recomendar el uso de algún producto.
- d) Prohibida la consulta médica en la Tienda Naturista.

Foto: 4 Comunidad Participante en JAC Villa Elisa– Localidad de Suba



Fuente: Registro Fotográfico VSPC-COVECOM- 2021 Localidad de Suba.

De acuerdo a lo explicado los participantes quedaron inquietos y pregunta si los dos productos tanto el genérico como el de marca realizan la misma función, el profesional responde que sí. La composición química al elaborar los productos es la misma, sino que la diferencia es la inversión que hacen los laboratorios en la investigación, elaboración y producción de los medicamentos.

Para hacer claridad a los participantes se explica que; Según la OMS un medicamento genérico es aquel vendido bajo la denominación del principio activo que incorpora, siendo bioequivalente a la marca original, es decir, igual en composición y forma farmacéutica y con la misma biodisponibilidad que el innovador (marca).

La Patente es un derecho exclusivo que se concede sobre una invención, un producto o un proceso que, por lo general, ofrece una nueva manera de hacer algo o una nueva solución técnica a un problema.

Para la población ya es fácil identificar las diferentes situaciones que se les pueden presentar en el diario vivir cuando acuden a realizar una compra en unos

de estos sitios, ya van con mayor conocimiento donde verifican las fechas de vencimiento y no permitan que le cambien las fórmula por otro producto parecido.

Entrega de medicamentos en EPS

- ✓ Se le debe entregar lo solicitado en la fórmula, sin cambios.
- ✓ Se le debe entregar la totalidad de los medicamentos formulados.
- ✓ Se le debe enviar a domicilio sin costo, los medicamentos que no había.
- ✓ Debe poder verificar que son los medicamentos formulados.
- ✓ Se le debe explicar posología y tiempo de tratamiento.
- ✓ Debe poder verificar que las fechas de vencimiento son vigentes.
- ✓ Se le debe explicar cómo hacer un buen manejo de medicamentos en casa.

Posteriormente se les explica que la EPS tiene el deber de suministrar los medicamentos completos a los usuarios y de no contar con ellos enviarlos a domicilio durante las 48 horas siguientes a la solicitud presentada por primera vez.

De no ser entregada puede radicar una queja a la superintendencia de Salud, para lo cual se les orienta a través del link [o](#) solicitar por medio de una tutela en la Personería o Súper CADES donde los orientan.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Foto: 5 Comunidad Participante en JAC Villa Elisa– Localidad de Suba



Fuente: Registro Fotográfico VSPC-COVECOM- 2021 Localidad de Barrios Unidos.

“Cuando se receta un fármaco se valora mucho la relación riesgo/beneficio. El riesgo, conocido, puede despreciarse si el beneficio es mayor. Las molestias de estómago quizá sean despreciables frente a la posibilidad de eliminar una infección. Pero no puede olvidarse que cualquier principio activo produce una serie de efectos simultáneos. El de más valor es el terapéutico; pero pueden no ser despreciables los otros. Un antihistamínico, por ejemplo, neutraliza la reacción alérgica, pero puede producir trastornos en la visión y somnolencia. Hay antianémicos que pueden provocar eritemas y caídas de tensión; el uso de corticoides puede producir una úlcera; algunos antibióticos tienen efectos negativos”(1).

Dada también la explicación y aclaración de riesgos por parte de la exponente a la comunidad participante se encuentra que hay un alto número de los participantes que reconoce los riesgos y beneficios de la toma del medicamento, por lo cual evidencian fácilmente la importancia de hacer caso estricto a la orden médica, por parte de la ingeniera química igual entrega dos ejemplos que conllevaron a la

muerte de dos pacientes por el mal uso de los medicamentos cuando no son prescritos y lleva riesgos en la salud.

En cuanto el uso de medicamentos referidos por algún familiar o amigo, a esto se aclaró que no todos los organismos tienen el mismo comportamiento aunque puedan presentar los mismo síntomas por lo cual es importante siempre consultar para verificar que prescripción está generando el organismo y ver la prescripción adecuada del médico que lo valore, dado que la población asistente refirió que algunas veces toma medicamentos de familiares porque tienen la misma enfermedad, siendo esto aclarado por el ingeniera química, aunque tengan el mismo diagnóstico no siempre la prescripción es la misma, por ello debe ser dada directamente por el médico tratante.

Ante la pregunta ¿para comprar un medicamento que es lo más importante para usted?, se había aclarado desde la presentación los pasos importantes para tener en cuenta a la hora de comprar un medicamento, a lo cual los participantes en su mayoría respondió que el comprarlo en un lugar seguro, dado que hay tiendas o farmacias no legales que pueden vender el medicamento, debido que en su mayoría compran medicamentos prescritos por el médico tratante lo compran en la EPS asignada. Todos coinciden en importancia en la revisión del lote y su presentación según lugar donde lo compren para verificar su fecha de vencimiento.

¿Sabe usted que son los puntos azules?: Se encuentra que los participantes no conocen los puntos azules y su función, dando espacio para realizar la socialización de estos, que son y donde se encuentra quedando entendido que quedo con la información clara para iniciar a utilizar los puntos azules y saber cómo identificarlos.

Estando claro en el grupo asistente que los puntos azules fueron creados para controlar medicamentos vencidos parcialmente consumidos o expuesto a

temperaturas inadecuadas, dado que representan riesgo para la salud de quienes los mantiene en el hogar, y que se encuentran en diferentes espacios de las localidades donde podemos identificar fácilmente como droguerías, centro comerciales que prestan este punto para recoger estos medicamentos.

¿Ha presentado alguna intoxicación por el consumo de medicamentos? Se encontró que el 100% refirió que no ha presentado riesgos de intoxicación por consumo de medicamentos.

Siendo como cierre se refuerza la importancia de tomar medicamentos prescritos y controlados, los medicamentos que ya se vencieron o fueron parcialmente tomados deben ser entregados en los puntos azules para evitar riesgos de intoxicación.

CONCLUSIONES

- Propiciar estilos de vida saludable a la población
- Se logra que las personas participantes adquieran conciencia sobre la no automedicación y los lugares donde se deben adquirir y como solicitar sus servicios ante una entidad privada como son las EPS
- Prevenir Riesgos por el uso Inadecuado de Medicamentos
- Continuar realizando capacitaciones sobre el temario donde la comunidad tenga conocimiento sobre los riesgos que pueden afectar su propia salud por desconocimiento.
- El sistema de salud sea más generoso con la asignación de citas para la población, al igual con la entrega de los medicamentos.

RECOMENDACIONES

- Verifique bien las fechas de vencimiento y verificar que no esté abierto, este completo y se encuentre en buen estado.
- Desechar los medicamentos en las Droguerías con **PUNTO AZUL** o supermercados
- Almacenamiento en lugar adecuado
- Incentivar a la comunidad a la no automedicación
- Promover la accebilidad de los servicios para la comunidad
- Empoderar a los diferentes grupo para que multiplique la información
- Continuar fortaleciendo espacios de participación que promuevan prácticas saludables

EVALUACIÓN DEL COVECOM (resultados de la evaluación)

Se desarrolla en grupos la evaluación del COVECOM según formato de SDS encontrando:

COVECOM SUBA	muy bueno	bueno	regular
Infraestructura y comodidad del lugar	19		
cumplimiento del horario y del programa	19		
tema 1			
Metodología utilizada	19		
Grado de Motivación (interes) del expositor	19		
calidad y claridad del tema tratado	19		
calidad del materiral entregado			19
tema 2	NA		
Metodología utilizada			
Grado de Motivación (interes) del expositor			
calidad y claridad del tema tratado			
calidad del materiral entregado			

La comunidad participante por medio de convocatoria abierta asiste aunque algunos se identificaron con afán de atención, terminado el COVECOM pasaron al tamizaje por cúidate y se feliz reforzando así el autocuidado. Refiere la comunidad que solicita la vacunación PAI para los niños, a lo cual se informa a la líder comunal que se gestionara con el programa de la Subred para esta actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.reeditor.com/columna/9440/24/psicologia/riesgo/beneficio/uso/medicamentos>

Anexo Fotográfico:







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Engelvis
Subest. Norte E. G. E.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Hospital Engelbrek
Subsist. Priorit. E. S. E.